



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,

28 DIC. 1989

Expte. N° 278/89

VISTO:

La resolución N° 377-89 modificatoria de la resolución N° / 217-89, obrantes a Fs. 29 y 31; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se designó interinamente a la Ing. Blanca del Valle Arenas, como Inspectora de Obra de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del/ agrupamiento profesional, a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre del corriente año;

Que la Dirección General de Obras y Servicios a Fs. 33 solicita la prórroga de la designación de la Ing. Arenas por el término de tres meses;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Blanca del Valle ARENAS, D.N.I. N° 14.069.894, para continuar desempeñándose como Inspectora de Obra de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración/ mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1990.

ARTICULO 2°.- Afectar este gasto en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1990.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 789 - 89